

SEBIR en el ámbito de la trefilería de aceros especiales, destinado a productos para la estampación en frío, define los principios de actuación siguientes, para garantizar en todo momento el cumplimiento de los requisitos exigidos por nuestros clientes, por la legislación y por las disposiciones reglamentarias que nos apliquen, así como con las líneas maestras de nuestra planificación estratégica, enfocados a la **Seguridad, Calidad y Medio Ambiente**:

- **Excelencia:** Conseguir la máxima satisfacción y fidelización de nuestros clientes, optimizando sus experiencias y minimizando los riesgos asociados a nuestros productos, garantizando en todo momento una gestión de la cadena de suministro que satisfaga las necesidades de dichos clientes.
- **Innovación:** Mejorar de manera continuada nuestros productos y servicios, así como nuestros procesos internos a partir de los objetivos establecidos anualmente.
- **Profesionalidad:** Fomentar la formación, sensibilización y motivación de nuestro equipo, así como la participación mediante el trabajo en equipo y la aportación de sugerencias.
- **Sostenibilidad:** Preservar los recursos naturales y minimizar la generación de residuos y emisiones de CO₂, así como el uso eficiente de materias primas y recursos energéticos en nuestras actividades.
- **Cumplimento:** cumplir los requisitos de nuestros clientes, la legislación aplicable y otros requisitos suscritos, fomentar la transparencia y la publicación de memorias, así como preservar la confidencialidad de la información y los datos con los que trabajamos.
- **Ética:** Asegurar el comportamiento ético en todas nuestras actuaciones.
 - Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades independientemente de la raza, género, religión o discapacidad.
 - Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.
 - Se prohíbe expresamente cualquier tipo de soborno o conducta que pueda catalogarse ilícita o éticamente incorrecta, y es deber de todos los empleados de la firma poner en conocimiento la información que pueda tener sobre cualquier conducta il·legal y que pueda afectar negativamente a la imagen de la empresa.
- **Seguridad:** utilizar la mejora continua en la prevención de los daños y deterioro de la salud como base de nuestras actividades laborales, incluyendo la coordinación con el personal colaborador externo, los clientes y los proveedores.

Esta política proporciona un marco de referencia de mejora continua para establecer y revisar los objetivos anuales. Esperamos que la aplicación de estos conceptos, nos ayude en la consolidación de **SEBIR** como una empresa que afronta con garantías el futuro hacia la **Calidad Total**.